

GACETA DE PUERTO-RICO.

SE PUBLICA

SE SUSCRIBE

Todos los Mártes, Juéves y Sábados.

En la Imprenta de Larroca, Plaza Principal.



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1874.

MARTES 22 DE DICIEMBRE.

Núm. 153.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Por el Excmo Sr. Ministro de Ultramar en órden núm. 370, fecha 17 de Noviembre, se dice á este Gobierno General lo que sigue:

Excmo Sr.—En vista de las comunicaciones de la empresa de vapores correos trasatlánticos, Antonio Lopez y Compañía, ofreciendo trasportar gratuitamente en ellos cuantos objetos se destinen al Museo ultramarino desde la Habana y Puerto-Rico, el Presidente del Poder Ejecutivo de la República, á la vez que se ha servido aceptar tan patriótica oferta, ha tenido á bien disponer que se den á la citada empresa las mas expresivas gracias por este rasgo, que tanto la enaltece, y que se publique la presente resolucion en la GACETA DE MADRID y en las de la Habana y Puerto-Rico para satisfaccion de los interesados—Lo que de órden del referido Presidente comunico á V. E., para su conocimiento y efectos correspondientes, advirtiéndole que la mencionada empresa recogerá los objetos de Puerto-Rico al tocar sus vapores en ese puerto de paso para el de la Habana.

Y acordado su cumplimiento con fecha de hoy, se inserta en el PERIODICO OFICIAL para satisfaccion de los interesados.

Puerto-Rico 15 de Diciembre de 1874.—El Gobernador General, SANZ.

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 6º.—Número 3078.

El 24 del corriente á las doce del dia, tendrá lugar en los salones de la Casa Consistorial de esta Ciudad, bajo la presidencia del Alcalde municipal de la misma, por delegacion del Excmo. Sr. Gobernador General, una reunion compuesta de los cien propietarios de esclavos que se expresan en las relaciones que se insertan á continuación, con objeto de elegir los cuatro poseedores, dos del mayor número y dos del de menor, que han de formar parte de la Junta que se creará con arreglo al art. 5º de la Ley de 22 de Marzo de 1873 sobre abolicion general de la esclavitud en esta Isla.

Los Sres. que se expresan en las citadas relaciones ó los representantes de sus bienes, están en la obligacion de concurrir á dicha reunion, ó en su defecto comisionar persona que asista por ellos al referido acto; y á fin de que esta eleccion tenga efecto á la mayor brevedad, el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto que tenga lugar la Junta con el número de propietarios que asistieren considerándose válida la eleccion que estos hagan.

De órden de S. E., se publica en el PERIODICO OFICIAL para conocimiento de todos los Sres. poseedores de esclavos que han de concurrir á la Junta, y del público en general.

Puerto-Rico 15 de Diciembre de 1874.—El Secretario de Gobierno, Pedro Dis Romero.

RELACION de los cincuenta propietarios de mayor número de esclavos; que se citan para la Junta del 24 del corriente.

PUEBLOS. NOMBRES.

Dorado.....Sres. Skerrot Hermanos.

Loiza.....Don Guillermo Látimer, en representacion de D. Jorge.
Bayamon.....Don Manuel Fernandez, 2º
Carolina.....Juan José Machicote.
Vega-baja.....Leonardo Igaravidez.
Sres Llovet y Cº
Don Francisco Estuard.
Arecibo.....Sucesion de D. Antonio Figueroa.
Idem de la de Tejada.
Camuy.....Don Agustin Alvarez.
Manati.....Sr. Marqués de la Esperanza.
Don Lorenzo Callol.
Aguadilla.....Sres Amell Juliá y Cº
Aguada.....Don Carlos Alers.
Sres. Kinister y Badil.
Moca.....Don Juan Paxot.
Mayaguez.....Pedro Chavarri.
José Mº Irizarri.
Estéban Nadal.
Añasco.....Ramon Lopez Pesante.
José Antonio Annoni.
San German.....Sres. Cartagena Hermanos.
Don Carlos Manuel Fajardo.
Sucesion Ramirez de Arellano.
Don Juan Cortada.
Juan Prats.
Juan Fraschesi.
Vicente Fano.
Ponce.....Sres. Morich y Gibbé.
Sucesion Oppenheimel.
Don José Alomar Burgos.
Sucesion Márquez.
Don Juan Forgas.
Manuel Ferrer.
Santa Isabel.....Sres. Palmiery y Rubert.
Sucesion de Dº Ursula Mangual.
Juana-Diaz.....Don Dionisio Torres.
Guayanilla.....Sres. Valdivieso hermanos.
Peñuelas.....Don Juan Vives de la Rosa.
Guayama.....Sucesion de D Jacinto Texidor.
Don Wenceslao Lugo Viñas.
Juncos.....Sres. hijos de Saldaña.
Sucesion de D. Jacinto Cora.
Arroyo.....Don Eduardo Ling.
Arturo Mar-Comich.
Humacao.....Sucesion Rios.
Don José Bermudez Becerril.
Ramon Pou
Maunabo.....Sres. Clausell hermanos.
Fauntansi hermanos.

Puerto-Rico 18 de Diciembre de 1874.—El Secretario de Gobierno, Pedro Dis Romero.

RELACION de los cincuenta propietarios de menor número de esclavos que se citan para la Junta del 24 del corriente; los cuales residen en esta Capital.

Don Severo Baston.
Andrés Cueto.
Francisco Carreras.
José Cabrizas.
Pedro Caso.
Benigno Cepero.
Luis Casenave, 1º
Ramon Catá.
Manuel Cañals.
Vicente Furiaty.
Eduardo Font.
Ignacio García Quiara.
Félix Giraldez.
Narciso Gali.
Elias Iriarte.
José Jurado.
Manuel Isern.
José de Lázaro.
Manuel de Lázaro.
Antonio Moreno.
Carlos Micard.
Pedro Matanzo.
Luis Nevot.
Angel Navajas.
Mateo Pelaty.
José Seve o Quinones.
Pablo Rodriguez.
José Rodriguez Fuentes.
José Mº Sanchez Enriquez.

Don Francisco Somalo y Torres.
Bernardino Fernandez Sanjurjo.
Teodoro Taulé.
Pablo Saez.
Pedro Vidal.
Pedro del Valle.
Francisco Armas.
Francisco Acuña.
José Aragon.
Manuel Mº Andino.
Luis Acosta y Calvo.
Diego Atilés.
José Julian Acosta.
Pedro Balmory.
Fernando Mº Cestero
Juan Lavandera por la sociedad "Caldas y Lavandera."
José de Jesus Delgado, Pbro.
Miguel Sainz.
Juan E. Soler.
Eduardo Vicente, por los Sres. Dorado y Cº.
José Gonzalez, por Dº Catalina Font.

Puerto-Rico, 18 de Diciembre de 1874.—El Secretario de Gobierno, Dis Romero.

El Ilmo. Sr. Secretario del Ministerio de Ultramar, bajo el núm. 186 y con fecha 27 de Noviembre último, dirije á este Gobierno General, la comunicacion que sigue:

Excmo. Sr.—Por el Ministerio de la Guerra se dice al de Ultramar con fecha 19 del actual lo siguiente:—El Capitan General de Andalucía en 9 del corriente dijo á este Ministerio lo que sigue:—Segun me participa el Comandante General del Campode Gibraltar en escrito de 29 de Octubre próximo pasado de que tengo el honor de acompañar á V. E. copia, ha sido puesto á disposicion del Juez de 1ª Instancia de Algeciras el extranjero Mr. Emilio Sabater de Balignac, que por su conducta sospechosa y pretender llevar á cabo empresas fabulosas excitando para ello la opinion pública, no pudo ménos de llamar la atencion de aquella autoridad, resultando de sus investigaciones ser dicho individuo el que en Julio de 1873 tomó parte muy activa en los sucesos cantonales de esta Capital, habiendo sido como consecuencia de ellos condenado á 20 años de reclusion, cuya pena se le conmutó por la de destierro perpétuo de España y sus posesiones, segun órden del Gobierno de 10 de Agosto último; teniendo la honra de ponerlo en conocimiento de la Superior Autoridad de V. E. conforme con la opinion emitida sobre tal incidente por el Auditor General en el dictámen que en copia tambien se acompaña.—Enterado el Presidente del Poder Ejecutivo de la República del preinserto escrito, se ha servido disponer lo traslade á V. E. para los efectos correspondientes, como tengo el honor de verificarlo de su órden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra, con inclusion de copias de las que se citan en la mencionada comunicacion y de la órden de este Ministerio de 18 de Agosto próximo pasado referente á dicho individuo.—De órden del citado Sr. Presidente, comunicada por el Sr. Ministro de Ultramar, lo traslado á V. E. con inclusion de copias de los documentos que se citan para su conocimiento.

Y puesto el cúmplase por S. E. se inserta en la GACETA OFICIAL á fin de que por los Srs. A caldes y demás Autoridades dependientes de este Centro le den el mas exacto cumplimiento.

Puerto-Rico 15 de Diciembre de 1874.—El Secretario de Gobierno, Pedro Dis Romero.

El Alcalde Municipal de esta Capital en oficio fecha 4 del corriente, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.—El Inspector del barrio de Cangrejos me dice con fecha de ayer lo siguiente:—“Pongo, en el superior conocimiento de U. S. que en el dia de hoy se presentó en esta Inspeccion, el vecino Julian Ayala dando cuenta que en la noche del 23 del mes de Noviembre pasado, le robaron una potranca zaina, crin, cola y copete recortada y alzada creciente que tenia pastando en la posesion del Dr. Goyco, cuyas señales quedan expresadas.—Lo que pongo en el conocimiento de U. S. para los efectos consiguientes.”—Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. en cumplimiento de lo dispuesto.”

Lo que de órden de S. E. se inserta en la GACETA OFICIAL para los efectos correspondientes.

Puerto-Rico, 9 de Diciembre de 1874.—El Secretario de Gobierno, Pedro Dis Romero.

El Alcalde Municipal de Coamo, en 4 del corriente, dirije á este Centro la comunicacion que sigue:

Excmo. Sr.—Mi vecino D. Amador Frias me ha dado cuenta en esta fecha de que en los primeros dias del mes de Octubre último ha desaparecido de su estancia “Cacique” un potro vayo claro, crin y cola blanca, paso menudendo, 6,4 alzada y como de cinco y medio años de edad.—Lo que tengo el honor de participar á V. E. en cumplimiento de lo dispuesto en la circular superior de 31 de Diciembre del año próximo pasado.”

Lo que de órden de S. E. se publica en la GACETA OFICIAL para los efectos oportunos.

Puerto-Rico, 9 de Diciembre de 1874.—El Secretario de Gobierno, Pedro Dis Romero.

El Alcalde Municipal de Coamo, en oficio fecha 4 del corriente, dice á este Gobierno General lo que sigue:

Excmo. Sr.—Dº María Ramona Diaz, mi vecina, me ha dado parte en esta fecha de que en el mes de Octubre último ha desaparecido del lugar donde pastaba un potro de su propiedad, colorado oscuro, con dos remolinos en la frente, alzada creciente, crin y cola abultada, cabos regros, sin domar y como de dos años de edad.—Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. á los efectos de la circular de 31 de Diciembre del año próximo pasado.”

Lo que de órden de S. E. se publica en la GACETA OFICIAL para los efectos correspondientes.

Puerto-Rico, 9 de Diciembre de 1874.—El Secretario de Gobierno, Pedro Dis Romero.

El Alcalde Municipal de esta Capital, en oficio de 4 del actual, me dice lo que sigue:

“El Inspector del barrio de Cangrejos en su comunicacion de ayer, me dice lo que copio:—“En el dia de hoy se presentó en esta Inspeccion el vecino Juan P. Clemente, dándome cuenta que en la noche del 23 del mes pasado, le robaron una potranca zaina oscura, con un lucero en la frente y